



CIRCULAR

DS-VSIB-DA&SC-0098-01-2019/MMDO

A : **GERENTES GENERALES**
Instituciones Bancarias y Financieras

DE : **MARTA MAYELA DÍAZ ORTIZ**
Superintendente de Bancos y de Otras
Instituciones Financieras por la Ley

REF : **FORMATOS DE ESTADOS FINANCIEROS**

FECHA : 15 de enero de 2019



1- Anexos de Estados Financieros de Transición, fecha de corte al 31 de diciembre de 2018

Por este medio tengo a bien recordarles lo establecido en la circular DS-VSIB-IB-0743-07-2018/MMDO del 20 de julio de 2018, respecto a que los Estados Financieros del periodo de transición con fecha de corte al 31 de diciembre de 2018, deben ser entregados a esta Superintendencia a más tardar en las fechas indicadas en el cuadro siguiente:

Anexos de Transición	Fechas de Entrega
EEFF - Individual (12 anexos)	31 de enero de 2019
EEFF - Consolidado (9 anexos)	15 de febrero de 2019

Asimismo, les recordamos que los Anexos antes referidos, deben contener los ajustes y reclasificaciones contables **definitivos**, conforme lo establecido en la Resolución No. CD-SIBOIF-1020-1-OCT10-2017 "Norma para la implementación del Marco Contable para las Instituciones Bancarias y Financieras" y las Normas aplicables. Estos Anexos deben estar debidamente firmados y sellados por los funcionarios responsables de la emisión de los mismos.

2- Modificación de los formatos de Estados Financieros Consolidados, requeridos por la Norma de los grupos financieros

Para efectos de actualizar los Anexos de los Estados Financieros Consolidados en los cuales se incluyen las operaciones de miembros del grupo que combinan sus operaciones, y que serán requeridos a partir del primer semestre de 2019, conforme las nuevas disposiciones establecidas en los *Marcos Contables para las Instituciones Bancarias y Financieras, y, en lo que aplique, en los Marcos Contables de las Instituciones Financieras del Mercado de Valores; de las Compañías de Seguros, Reaseguros y Reafianzadoras y de los Almacenes Generales de Depósitos*, el Suscrito Superintendente de Bancos, con base a la facultad establecida en las literales b) y c), del artículo 17 y del artículo 35 de la "Norma de Grupos Financieros" (Resolución No. CD-SIBOIF-516-1-ENE9-2008), modifica el Anexo 6 de la referida norma, sustituyéndola por la que se adjunta a esta Circular.



Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

Dicho Anexo 6, lo tienen a su disposición en archivos PDF y en Hoja de Excel, en la página Web de esta Superintendencia, en la siguiente dirección: Accesos Rápidos/Nuevo Marco Contable/Anexos de la Norma de Grupos Financieros.

La clave para acceder a dichos documentos es la siguiente: proy.nyr2018

Cualquier consulta o sugerencia favor enviarla al correo electrónico siguiente:
torozco@siboif.gob.ni

Cc: Intendentes y Directores
Archivo/Cronológico/TOS





ANEXO 6

Este anexo está compuesto por:

Anexo 6 – 1 Instrucciones sobre Consolidación de Estados Financieros

Los Anexos de presentación trimestral, están compuesto por:

Anexo 6 – 2 Estado de Situación Financiera Consolidado

Anexo 6 – 3 Estado de Resultados Consolidado

Anexo 6 – 4 Estado de Otro Resultado Integral Consolidado

Anexo 6 – 5 Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado

Anexo 6 – 6 Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

Anexo 6 – 7 Hoja de Trabajo de Consolidación

Anexo 6 – 7 – 1 Asientos de Ajustes y de Eliminaciones.

Anexo 6 – 8 Estados Financieros Separados de empresas de régimen especial miembros del grupo financiero.

Anexo de presentación anual:

Anexo 6 – 9 Notas de Estados Financieros Consolidados, su presentación es anual, estas notas se presentarán junto con la información contable del cuarto trimestre.

Los Anexos del 6 - 2 al 6 - 9 deben ser remitidos a la Superintendencia de Bancos en la forma y en las fechas de corte y de entrega, establecidas en el Calendario Oficial de Información.



ANEXO 6 – 1 INSTRUCCIONES SOBRE CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La sociedad controladora debe preparar y presentar, conforme los formatos descritos en el Anexo 6, los estados financieros consolidados del grupo financiero, aplicando las normas correspondientes establecidas en el marco contable para las instituciones bancarias y financieras, según resolución CD-SIBOIF-1020-1-OCT10-2017, y, en todo lo que les sea aplicable, las normas establecidas en los marcos contables de las instituciones financieras del mercado de valores; de las compañías de seguros, reaseguros y reafianzadoras y de los almacenes generales de depósitos. Por consiguiente, en el caso de que algún miembro del grupo prepare y emita estados financieros con políticas contables diferentes a las establecidas por la Superintendencia, deberán efectuarse los ajustes necesarios, a fin de aplicar las políticas contables establecidas por la Superintendencia.

Se exceptúa de la referida consolidación, a la institución financiera que forme parte del grupo financiero según lo requerido en la Norma de los Grupos Financieros, quien, para efectos de consolidar sus operaciones con los demás miembros del grupo, no cumple con los principios y criterios de control establecidos en la referida norma contable. Al respecto, la sociedad controladora debe poner a disposición de esta Superintendencia los sustentos de la evaluación de control realizada. Por consiguiente, la sociedad controladora deberá presentar a la Superintendencia de Bancos, en las mismas fechas de corte y de entrega de los estados financieros consolidados, los estados financieros separados (individuales) de dicho miembro del grupo, aplicando las normas y formatos de estados financieros separados (individuales) del marco contable aplicable para bancos y financieras.(ver Anexo 6 – 8).

Conforme lo establecido en el artículo 3 de la Resolución CD-SIBOIF-1020-1-OCT10-2017, el periodo de comparabilidad inicia a partir de los estados financieros consolidados del 31 de diciembre de 2019 y 2018. Por consiguiente, los estados financieros consolidados correspondientes a los trimestres de marzo, junio y septiembre de 2019, no se presentarán comparativos con los trimestres de 2018.

Los estados financieros y sus anexos deben ser remitidos debidamente firmados por los funcionarios responsables, según lo definido en el marco contable para bancos y financieras.

La administración de la controladora deberá conservar los papeles de trabajo que respalden el proceso de consolidación de los estados financieros, por un periodo no menor de dos años posteriores a la fecha de consolidación. Dichos papeles de trabajo deberán contener como mínimo lo siguiente:

- a) El detalle de los saldos y transacciones con partes relacionadas
- b) Las conciliaciones de los saldos y transacciones
- c) Los ajustes contables derivados de la adecuación de las políticas contables, cuando sea procedente;
- d) Los comprobantes de ajustes y eliminaciones para obtener los estados financieros consolidados
- e) Los reportes descritos en el Anexo 6
- f) Los estados financieros individuales que se utilizaron en el proceso de consolidación, y, en las entidades que aplique, los ajustes previos necesarios a fin de uniformar y aplicar las políticas contables para la consolidación establecidas por la Superintendencia.
- g) Las notas a los estados financieros consolidados.



GRUPO FINANCIERO _____ Y SUBSIDIARIAS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO

Al: _____

Expresado en Córdoba

	NOTA	20XX	20YY
ACTIVOS			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo			
Moneda Nacional			
Moneda Extranjera			
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados			
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral			
Cartera a Costo Amortizado			
Inversiones a Costo Amortizado, Neto			
Cartera de Créditos, Neta			
Cuentas por Cobrar, Neto			
Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta			
Activos Recibidos en Recuperación de Créditos			
Participaciones			
Activo Material			
Activos Intangibles			
Activos Fiscales			
Otros Activos			
TOTAL ACTIVOS			
PASIVOS			
Pasivos Financieros a Costo Amortizado			
Obligaciones con el Público			
Moneda Nacional			
Moneda Extranjera			
Intereses sobre Obligaciones con el Público por Depósitos			
Otras Obligaciones Diversas con el Público			
Obligaciones por Depósitos de Instituciones Financieras y de Organismos Internacionales			
Obligaciones por Emisión de Deuda			
Pasivos por Operaciones de Reporto			
Obligaciones con Instituciones Financieras y por otros Financiamientos			
Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua			
Arrendamiento Financiero			
Reservas Técnicas			
Obligaciones por operaciones de seguro y fianzas			
Instituciones reaseguradoras y reafianzadoras			
Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados			
Pasivos Fiscales			
Obligaciones Subordinadas y/o Convertibles en Capital			
Otros Pasivos y Provisiones			
TOTAL PASIVOS			
PATRIMONIO			
Capital Social Pagado			
Aportes a Capitalizar			
Obligaciones Convertibles en Capital			
Capital Donado			
Reservas Patrimoniales			
Resultados Acumulados			
Resultado del Ejercicio			
Otro Resultado Integral Neto			
Ajustes de Transición			
TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LA PARTICIPACION DE LA CONTROLADORA			
PARTICIPACION NO CONTROLADORA			
TOTAL PATRIMONIO			
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO			
CUENTAS CONTINGENTES			
CUENTAS DE ORDEN			

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

El presente Estado de Situación Financiera Consolidado fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Firma del Gerente General o Similar

Firma del Gerente de Operaciones o Similar

Firma del Contador General o Similar

Instrucciones:

- 1.- Para efectos de presentación del Estado de Situación Financiera Consolidado Auditado, los saldos de la cuenta de Resultados ejercicios anteriores y la cuenta de Resultados del Ejercicio se presentaran sumados en una sola línea bajo el nombre de Resultados Acumulados.
- 2.- Las cifras deben expresarse en Córdoba y sin decimales.
- 3.- El Estado de Situación Financiera Consolidado deberá presentarse en este Formato y no debe ser modificado.



GRUPO FINANCIERO _____ Y SUBSIDIARIAS

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

Al: _____

Expresado en Córdobas

	NOTA	20XX	20YY
Ingresos Financieros			
Ingresos Financieros por Efectivo			
Ingresos Financieros por Inversiones			
Ingresos Financieros por Cartera de Créditos			
Primas retenidas			
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido (neto)			
Otros Ingresos Financieros			
Gastos Financieros			
Gastos Financieros por Obligaciones con el Público			
Gastos Financieros por Depósitos de Instituciones Financieras y de Organismos Internacionales			
Gastos Financieros por Emisión de Deuda			
Gastos Financieros por Operaciones de Reporto			
Gastos Financieros por Obligaciones con Instituciones Financieras y por Otros Financiamientos			
Gastos Financieros por Cuentas por pagar			
Gastos Financieros por Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua			
Gastos Financieros por Obligaciones Subordinadas y/o Convertibles en Capital			
Otros Gastos Financieros			
Margen Financiero antes de Mantenimiento de Valor			
Ajustes netos por Mantenimiento de Valor			
Margen Financiero, bruto			
Resultados por Deterioro de Activos Financieros			
Margen Financiero, neto después de Deterioro de Activos Financieros			
Ingresos (Gastos) Operativos, neto			
Resultado Operativo			
Resultados por Participación			
Dividendos y Retribuciones por Instrumentos de Patrimonio			
Ganancia por Valoración y Venta de Activos y Otros Ingresos			
Pérdida por Valoración y Venta de Activos			
Resultado después de Ingresos y Gastos operativos			
Ajustes netos por Diferencial Cambiario			
Resultado después de Diferencial Cambiario			
Gastos de Administración			
Resultados por Deterioro de Activos no Financieros			
Resultados de operaciones antes de Impuestos y Contribuciones por Leyes Especiales			
Contribuciones por Leyes Especiales			
Gasto por Impuesto sobre la Renta			
RESULTADO DEL EJERCICIO			
Resultado del ejercicio atribuible a:			
Participación Controladora			
Participación no Controladora			
RESULTADO DEL EJERCICIO			

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

El presente Estado de Resultados Consolidado fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Firma del Gerente General o Similar

Firma del Gerente de Operaciones o Similar

Firma del Contador General o Similar

Instrucciones:

- 1.- Las cifras deben expresarse en Córdobas y sin decimales.
- 2.- El Estado de Resultados Consolidado deberá presentarse en este Formato y no debe ser modificado.



GRUPO FINANCIERO _____ Y SUBSIDIARIAS

ESTADO DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO

Al: _____

Expresado en Córdoba

	NOTA	20XX	20YY
RESULTADO DEL EJERCICIO			
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Partidas que no se reclasificarán al Resultado del Ejercicio			
Ajustes por Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo			
<i>Ajuste por Revaluación de Terrenos</i>			
<i>Ajuste por Revaluación de Edificios</i>			
Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral			
<i>Resultados por Valoración</i>			
Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro			
<i>Resultados por Valoración</i>			
Otros Resultados			
<i>Resultados por Valoración</i>			
Impuesto a las Ganancias relacionadas con los Componentes de Otro Resultado Integral			
<i>Impuesto a las Ganancias relacionado con partidas que no se reclasifican</i>			
Partidas que se reclasificarán al Resultado del Ejercicio			
Entidades Valoradas por el Método de la Participación			
<i>Resultados por Valoración</i>			
<i>Importes transferidos al Estado de Resultados</i>			
<i>Otras Reclasificaciones</i>			
Diferencia de Cotización de Instrumentos Financieros			
<i>Resultados por Valoración</i>			
<i>Importes transferidos al Estado de Resultados</i>			
<i>Otras Reclasificaciones</i>			
Otros Resultados			
<i>Resultados por Valoración</i>			
<i>Importes transferidos al Estado de Resultados</i>			
<i>Otras Reclasificaciones</i>			
Impuesto a las ganancias relacionadas con los componentes de otro resultado integral			
<i>Impuesto a las Ganancias relacionado con partidas que pueden ser reclasificadas</i>			
Total Otro Resultado Integral			
TOTAL RESULTADOS INTEGRALES			
Resultados Integrales atribuibles a:			
Participación Controladora			
Participación no Controladora			
TOTAL RESULTADOS INTEGRALES			

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

El presente Estado de Otro Resultado Integral Consolidado fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Firma del Gerente General o Similar

Firma del Gerente de Operaciones o Similar

Firma del Contador General o Similar

Instrucciones:

- 1.- Las cifras deben expresarse en Córdoba y sin decimales.
- 2.- El Estado de Otro Resultado Integral Consolidado deberá presentarse en este Formato y no debe ser modificado.



GRUPO FINANCIERO _____ Y SUBSIDIARIAS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

Al: _____

Expresado en Córdoba

	NOTA	ATRIBUIBLE A LA PARTICIPACION DE LA CONTROLADORA										Participación no controladora	TOTAL PATRIMONIO	
		Capital Suscrito	Capital Suscrito no Pagado	Capital Social Pagado	Aportes a Capitalizar	Obligaciones convertibles en Capital	Capital Donado	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Otros Resultados Integrales	Ajustes de Transición			TOTAL ATRIBUIBLE A LA PARTICIPACION DE LA CONTROLADORA
Saldo inicial al 31 de Diciembre del Año 2XX5														
Ajustes por Cambios de Políticas Contables														
Ajustes por Errores														
Saldo Reexpresado al 01 de enero del Año 2XX6														
Resultado del Ejercicio														
Otro Resultado Integral														
Total Resultados Integrales														
Otras Transacciones del Patrimonio														
Aportes para Incrementos de Capital														
Primas de Emisión														
Obligaciones Convertibles en Capital														
Dividendos Pagados														
Dividendos en Acciones														
Traspaso de los Resultados Acumulados a Reserva Legal														
Capitalización de Utilidades Acumuladas														
Otros Cambios en el Patrimonio														
Total Otras Transacciones del Patrimonio														
Saldo al 31 de Diciembre del Año 2XX6														
Al 01 de enero del Año 2XX7														
Resultado del Ejercicio														
Otro Resultado Integral														
Total Resultados Integrales														
Otras Transacciones del Patrimonio														
Aportes para Incrementos de Capital														
Primas de Emisión														
Obligaciones Convertibles en Capital														
Dividendos Pagados														
Dividendos en Acciones														
Traspaso de los Resultados Acumulados a Reserva Legal														
Capitalización de Utilidades Acumuladas														
Otros Cambios en el Patrimonio														
Total Otras Transacciones del Patrimonio														
Saldo al 31 de Diciembre del Año 2XX7														

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

El presente Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Firma del Gerente General o Similar

Firma del Gerente de Operaciones o Similar

Firma del Contador General o Similar

Instrucciones:

- 1.- Las cifras deben expresarse en Córdoba y sin decimales.
- 2.- Se permite agregar en este Formato cuentas o transacciones específicas del Patrimonio.



GRUPO FINANCIERO _____ Y SUBSIDIARIAS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

Al: _____

Expresado en Córdoba

	NOTA	20XX	20YY
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultado del Ejercicio			
Ajustes para obtener los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Provisiones para Cartera de Créditos			
Provisiones para Cuentas por cobrar			
Provisión para Primas por cobrar			
Deterioro de Otros Activos Financieros			
Deterioro de Activos no Financieros			
Efectos Cambiarios			
Ingresos por Intereses			
Gastos por Intereses			
Depreciaciones			
Amortizaciones			
Gasto por Impuesto sobre la Renta			
Otros Ajustes			
Total Ajustes			
(Aumento) Disminución neto de los Activos de Operación			
Cartera a Valor Razonable con Cambios en Resultados			
Cartera a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral			
Cartera a Costo Amortizado			
Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta			
Otros Activos			
Aumento (Disminución) neto de los Pasivos de Operación			
Obligaciones con el Público			
Obligaciones por Depósitos de Instituciones Financieras y de Organismos Internacionales			
Reservas Técnicas y Matemáticas Netas			
Primas pendientes de ser contratadas			
Instituciones Reaseguradoras y Reafianzadoras			
Pasivos por Operaciones de Reporto			
Arrendamiento Financiero			
Provisiones			
Otros pasivos			
Total Efectivo Generado por Actividades de Operación			
Cobros/Pagos por Impuesto sobre la Renta			
Cobros/Pagos por Intereses			
Intereses Cobrados			
Intereses Pagados			
FLUJO NETO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos			
Instrumentos de Deuda a Costo Amortizado (activo)			
Adquisición de Activos Materiales			
Adquisición de Activos Intangibles			
Otros Pagos Relacionados con Actividades de Inversión			
Cobros			
Instrumentos de Deuda a Costo Amortizado (activo)			
Venta de Activos Materiales			
Venta de Activos Intangibles			
Participaciones			
Otros Cobros Relacionados con Actividades de Inversión			
FLUJO NETO GENERADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos			
Dividendos Pagados			
Préstamos Cancelados (*)			
Emisión de Deuda			
Pasivos Subordinados			
Aportes de Capital			
Otros Pagos Relacionados con Actividades de Financiación			
Cobros			
Préstamos Recibidos (*)			
Emisión de Deuda			
Pasivos Subordinados			
Otros Cobros Relacionados con Actividades de Financiación			
FLUJO NETO GENERADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO			
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO			
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO			

(*) Incluyen los préstamos con el BCN y con instituciones financieras y por otros financiamientos

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

El presente Estado de Flujos de Efectivo Consolidado fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Firma del Gerente General o Similar

Firma del Gerente de Operaciones o Similar

Firma del Contador General o Similar

Instrucciones:

- 1.- Las cifras deben expresarse en Córdoba y sin decimales.
- 2.- Se permite agregar en este Formato cuentas o transacciones específicas del Flujo de Efectivo.



HOJA DE TRABAJO DE CONSOLIDACION
GRUPO FINANCIERO _____ Y SUBSIDIARIAS
Expresado en Córdoba

NOMBRE DE LA CUENTA	Tenedora	Banco	Institución I	Institución II	Total antes de Ajustes y Eliminaciones	Ajustes		Eliminaciones		Saldos Consolidados
						Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	
ACTIVOS										
Efectivo y Equivalentes de Efectivo										
Moneda Nacional										
Caja										
Banco Central de Nicaragua										
Instituciones Financieras										
Depósitos Restringidos										
Equivalentes de Efectivo										
Moneda Extranjera										
Caja										
Banco Central de Nicaragua										
Instituciones Financieras										
Del País										
Del Exterior										
Depósitos Restringidos										
Equivalentes de Efectivo										
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados										
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral										
Cartera a Costo Amortizado										
Inversiones a Costo Amortizado, Neto										
Cartera de Créditos, Neta										
Vigentes										
Prorrogados										
Reestructurados										
Vencidos										
Cobro Judicial										
(-) Comisiones Devengadas con la Tasa de Interés Efectiva										
Intereses y Comisiones por Cobrar sobre Cartera de Créditos										
(-) Provisión de Cartera de Créditos										
Cuentas por Cobrar, Neto										
Cuentas por cobrar, neto										
Deudores por primas, neto										
Instituciones reaseguradoras y reafianzadoras, neto										
Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta										
Activos Recibidos en Recuperación de Créditos										
Participaciones										
En Subsidiarias										
Subsidiaria I										
Costo										
Metodo de Participación										
Subsidiaria II										
Costo										
Metodo de Participación										
En Asociadas										
Asociada I										
Costo										
Metodo de Participación										
Asociada II										
Costo										
Metodo de Participación										
En Negocios Conjuntos										
Negocios Conjunto I										
Costo										
Metodo de Participación										
Negocios Conjunto II										
Costo										
Metodo de Participación										



HOJA DE TRABAJO DE CONSOLIDACION
GRUPO FINANCIERO _____ Y SUBSIDIARIAS
Expresado en Córdoba

NOMBRE DE LA CUENTA	Tenedora	Banco	Institución I	Institución II	Total antes de Ajustes y Eliminaciones	Ajustes		Eliminaciones		Saldos Consolidados
						Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	
Activo Material										
Activos Intangibles										
Fondo de Comercio, Neto										
Software, Neto										
Otros Activos Intangibles, Neto										
Activos Fiscales										-
Otros Activos										-
PASIVOS										
Pasivos Financieros a Costo Amortizado										
Obligaciones con el Público										
Moneda Nacional										
Depósitos a la Vista										
Depósitos de Ahorro										
Depósitos a Plazo										
Otros Depósitos del Público										
Moneda Extranjera										
Depósitos a la Vista										
Depósitos de Ahorro										
Depósitos a Plazo										
Otros Depósitos del Público										
Intereses sobre Obligaciones con el Público por Depósitos										
Otras Obligaciones Diversas con el Público										
Obligaciones por Depósitos de Instituciones Financieras y de Organismos Internacionales										
Obligaciones por Emisión de Deuda										
Pasivos por Operaciones de Reporto										
Obligaciones con Instituciones Financieras y por otros Financiamientos										
Del País										
Del Exterior										
Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua										
Arrendamiento Financiero										
Reservas Técnicas										
Obligaciones por operaciones de seguro y fianzas										
Instituciones reaseguradoras y reafianzadoras										
Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados										
Pasivos Fiscales										
Obligaciones Subordinadas y/o Convertibles en Capital										
Obligaciones Subordinadas										
Obligaciones Convertibles en Capital										
Otros Pasivos y Provisiones										
Otros Pasivos										
Otras Provisiones										
PATRIMONIO										
Capital Social Pagado										
Aportes a Capitalizar										
Obligaciones Convertibles en Capital										
Capital Donado										
Reservas Patrimoniales										
Resultados Acumulados										
Resultado del Ejercicio										
Otro Resultado Integral Neto										
Ajustes de Transición										
Participación no controladora										
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN										
Cuentas Contingentes										
Obligaciones Contingentes por Garantías Otorgadas										
Obligaciones Contingentes por Cartas de Crédito										
Obligaciones Contingentes por Préstamo de Valores (Prestatario)										
Otras Contingencias Asumidas										



HOJA DE TRABAJO DE CONSOLIDACION
GRUPO FINANCIERO _____ Y SUBSIDIARIAS
Expresado en Córdobas

NOMBRE DE LA CUENTA	Tenedora	Banco	Institución I	Institución II	Total antes de Ajustes y Eliminaciones	Ajustes		Eliminaciones		Saldos Consolidados
						Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	
Cuentas de Orden										
Operaciones con Fideicomisos										
Operaciones de Confianza										
Garantías Recibidas										
Líneas de Crédito Otorgadas Pendientes de Utilización										
Cuentas Saneadas										
Ingresos en Suspense										
Intereses y Comisiones Documentados										
Inversiones Dadas en Garantía										
Cartera Dada en Garantía										
Bienes dados en Garantía										
Otras Cuentas de Registro										
INGRESOS TOTALES										
Ingresos Financieros										
Ingresos Financieros por Efectivo										
Ingresos Financieros por Inversiones										
Ingresos Financieros por Cartera de Créditos										
Primas retenidas										
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido (neto)										
Otros Ingresos Financieros										
Gastos Financieros										
Gastos Financieros por Obligaciones con el Público										
Gastos Financieros por Depósitos de Instituciones Financieras y de Organismos Internacionales										
Gastos Financieros por Emisión de Deuda										
Gastos Financieros por Operaciones de Reporto										
Gastos Financieros por Obligaciones con Instituciones Financieras y por Otros Financiamientos										
Gastos Financieros por Cuentas por pagar										
Gastos Financieros por Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua										
Gastos Financieros por Obligaciones Subordinadas y/o Convertibles en Capital										
Otros Gastos Financieros										
Margen Financiero antes de Mantenimiento de Valor										
Ajustes netos por Mantenimiento de Valor										
Margen Financiero, bruto										
Resultados por Deterioro de Activos Financieros										
Gastos (Ingresos) de Provisión para Incobrabilidad de Créditos y Otras Cuentas por Cobrar, Neto										
Gastos (Ingresos) por Saneamiento de Rendimientos Devengados No Percibidos, Neto										
Gastos (Ingresos) de Deterioro de valor de Inversiones										
Margen Financiero, neto después de Deterioro de Activos Financieros										
Ingresos (Gastos) Operativos, neto										
Resultado Operativo										
Resultados por Participación										
Dividendos y Retribuciones por Instrumentos de Patrimonio										
Ganancia por Valoración y Venta de Activos y Otros Ingresos										
Ganancia por venta de inversiones										
Otras ganancias por valoración y venta de activos y otros ingresos										
Pérdida por Valoración y Venta de Activos										
Pérdida por venta de inversiones										
Otras pérdidas por valoración y venta de activos										
Resultado después de Ingresos y Gastos operativos										
Ajustes netos por Diferencial Cambiario										
Resultado después de Diferencial Cambiario										
Gastos de Administración										
Gastos de Personal										
Gastos por Servicios Externos										
Gastos de Transporte y Comunicaciones										
Gastos de Infraestructura										
Gastos Generales										



HOJA DE TRABAJO DE CONSOLIDACION
GRUPO FINANCIERO _____ Y SUBSIDIARIAS
Expresado en Córdoba

NOMBRE DE LA CUENTA	Tenedora	Banco	Institución I	Institución II	Total antes de Ajustes y Eliminaciones	Ajustes		Eliminaciones		Saldos Consolidados
						Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	
Resultados por Deterioro de Activos no Financieros										
Resultados de operaciones antes de Impuestos y Contribuciones por Leyes Especiales										
Contribuciones por Leyes Especiales										
Gasto por Impuesto sobre la Renta										
RESULTADO DEL EJERCICIO										
Resultado del ejercicio atribuible a:										
Participación Controladora										
Participación no Controladora										
RESULTADO DEL EJERCICIO										
OTRO RESULTADO INTEGRAL										
Partidas que no se reclasificarán al Resultado del Ejercicio										
Ajustes por Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo										
Ajuste por Revaluación de Terrenos										
Ajuste por Revaluación de Edificios										
Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral										
Resultados por Valoración										
Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro										
Resultados por Valoración										
Otros Resultados										
Resultados por Valoración										
Impuesto a las Ganancias relacionadas con los Componentes de Otro Resultado Integral										
Impuesto a las Ganancias relacionado con partidas que no se										
Partidas que se reclasificarán al Resultado del Ejercicio										
Entidades Valoradas por el Método de la Participación										
Resultados por Valoración										
Importes transferidos al Estado de Resultados										
Otras Reclasificaciones										
Diferencia de Cotización de Instrumentos Financieros										
Resultados por Valoración										
Importes transferidos al Estado de Resultados										
Otras Reclasificaciones										
Otros Resultados										
Resultados por Valoración										
Importes transferidos al Estado de Resultados										
Otras Reclasificaciones										
Impuesto a las ganancias relacionadas con los componentes de otro resultado integral										
Impuesto a las Ganancias relacionado con partidas que pueden ser reclasificadas										
TOTAL RESULTADOS INTEGRALES										
Resultados Integrales atribuibles a:										
Participación Controladora										
Participación no Controladora										
TOTAL RESULTADOS INTEGRALES										

Firma del Gerente General o Similar

Firma del Gerente de Operaciones o Similar

Firma del Contador General o Similar

Instrucciones:

- Las cifras deben expresarse en Córdoba y sin decimales.
- Para efectos de uniformidad de las operaciones descritas en esta Hoja de Trabajo, deberá considerarse las agrupaciones definidas en la Tabla de Equivalencias de Cuentas para los Estados Financieros Consolidados.
- Agregar las columnas necesarias para detallar las operaciones de Entidades del Grupo, así como, las cuentas de participación relacionadas.



ANEXO 6-7-1 ASIENTOS DE AJUSTES Y DE ELIMINACIONES

En este anexo se deberán presentar de forma separada e independiente, los ajustes y eliminaciones necesarios para obtener los estados financieros consolidados, por ejemplo:

- Ajuste para crear la participación controladora y no controladora
- Eliminación de las Inversiones de la Controladora en las Subsidiarias.
- Eliminar las transacciones entre entidades del grupo consolidable.
- Ajuste a resultados y al otro resultado integral.
- Otros Ajustes y Eliminaciones.

Cada asiento deberá contener la descripción sucinta de la operación registrada.

Los saldos de estos ajustes y eliminaciones serán trasladados a las filas y columnas correspondientes del Anexo 6 – 7, “Hoja de Trabajo de Consolidación”.



ANEXO 6 – 8 ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS DE EMPRESAS DE REGIMEN ESPECIAL MIEMBROS DEL GRUPO FINANCIERO

La sociedad controladora debe presentar a la Superintendencia de Bancos los estados financieros separados (individuales) de la empresa de régimen especial, miembro del grupo, que no consolide con las otras instituciones del grupo, cumpliendo con los formatos de estados financieros y lineamientos contables establecidos en el marco contable para las instituciones bancarias y financieras (resolución CD-SIBOIF-1020-1-OCT10-2017).

En el caso de que alguna empresa de régimen especial prepare y emita estados financieros con políticas contables diferentes a las establecidas por la Superintendencia, deberán efectuarse los ajustes necesarios, a fin de aplicar las políticas contables establecidas por la Superintendencia.

La presentación de las notas de los estados financieros separados es anual y debe ser remitida junto con la información requerida en el cuarto trimestre.

Los estados financieros separados y sus anexos deben ser remitidos debidamente firmados por los funcionarios responsables, según lo definido en el marco contable para bancos y financieras.



ANEXO 6–9 NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

La sociedad controladora debe preparar y presentar las Notas a los Estados Financieros Consolidados, aplicando las notas correspondientes de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las definidas en la “Sección 3 Otras políticas contables y revelaciones” establecidas en los marcos contables aplicable, según el caso, para: las instituciones bancarias y financieras, las instituciones financieras del mercado de valores; las compañías de seguros, reaseguros y reafianzadoras y para los almacenes generales de depósitos; marcos contables aprobados mediante las resoluciones CD-SIBOIF-1020-1-OCT10-2017, CD-SIBOIF-1024-2-NOV3-2017, CD-SIBOIF-1028-1-NOV21-2017 y CD-SIBOIF-1026-1-NOV10-2017, respectivamente.